



# REGLAMENTO GENERAL

## II UV Endurance RACE Jarama

Documento: **COMPLEMENTO nº 1**

Fecha: **30 de enero de 2019**

- El Artículo 14 del Reglamento General queda modificado como sigue a continuación (**adiciones y modificaciones en rojo**),

### ..... Repostaje

La venta de tickets de combustible se realizará el viernes de la Prueba a partir de las 16,00 horas en la oficina del Promotor (box 3 superior – final del edificio de boxes).

La compra mínima de gasolina será 50 litros. Por encima de ésta cantidad se realizará la compra de gasolina en múltiplos de 50 litros.

### Repostaje antes de la Carrera

La zona de repostaje estará operativa desde las 09,00 horas del sábado y hasta 15 minutos antes de la finalización de la Carrera.

Deberá realizarse obligatoriamente en la zona designada al efecto y cuyo plano de localización se adjunta, utilizando la entrada y la salida de la zona siempre siguiendo la información facilitada y atendiendo a las indicaciones de los Comisarios, queda prohibido circular por el paddock salvo para el acceso al Parque Cerrado.

Se establecerá una **cantidad máxima** de gasolina de **45** litros a repostar, así como un procedimiento de gestión y de pagos de la gasolina que se obtendrá en la Oficina de Carrera a través del Organizador.

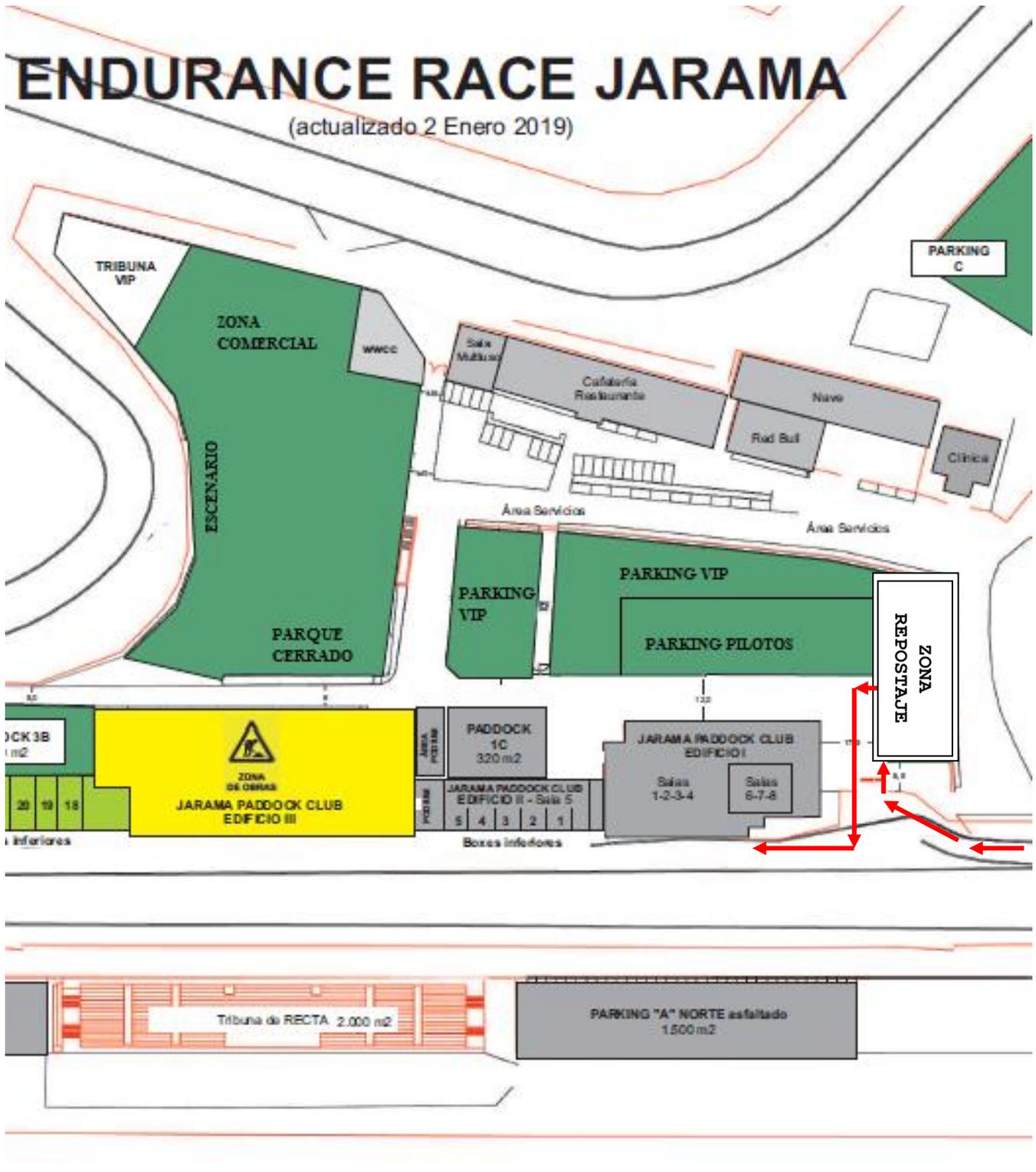
### Repostaje **en Carrera**

**El horario de repostaje comenzará 5 minutos después de que la salida de carrera sea dada y terminará 15 minutos antes de la finalización de ésta.**

El repostaje se efectuará en la Zona de repostaje habilitada al efecto y que se comunicará mediante.....

# ENDURANCE RACE JARAMA

(actualizado 2 Enero 2019)



EL COMITÉ ORGANIZADOR